

III ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PROLONGACIÓN SOTERRADA DE LA LÍNEA 2 DEL METRO DE MÁLAGA AL HOSPITAL CIVIL. SUBTRAMO III: EUGENIO GROSS – BLAS DE LEZO. OBRA DE INFRAESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA

CONTR/2025/519717 – T-MM6209/OAT0 - 50000032425

| | |
|--|--|
| <i>Fecha de actualización</i> | <i>14 de noviembre de 2025</i> |
| CONSULTA | ACLARACIONES |
| <p>Necesitamos aclarar las siguientes dudas:</p> <p>1.- En el perfil de ingeniero de Caminos como jefe de unidad de la asistencia técnica, ¿sería posible admitir otras titulaciones para este perfil con la misma experiencia que se indica en el Pliego?</p> <p>2.- En el PCAP se indica lo siguiente: «...El jefe de Calidad simultaneará las funciones de jefe de Calidad y responsable BIM para lo cual la experiencia será de al menos 3 años...» ¿Se admitirían dos perfiles, es decir un ICCP para jefe de Calidad y un ICCP para responsable BIM?</p> | <p>En respuesta a la pregunta planteada y de acuerdo con lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dentro del apartado 4.C. <i>SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL</i>, en cuanto a personal técnico participante en el contrato, se exige la titulación de ingeniero de caminos para el perfil de jefe de unidad de la asistencia técnica.</p> <p>No es lo deseable ni será objeto de abono añadir un nuevo integrante al equipo de personal técnico.</p> |